



2.0.0.2. Grupo de Regalías



Radicado: 2-2018-030826

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2018 18:16

Señor

JOSE TARCISIO CELIS RINCON

Alcalde Municipal

alcaldia@gramalote-nortedesantander.gov.co

Manzana 0- Centro Administrativo Municipal-Nuevo casco urbano de Gramalote

Gramalote, Norte de Santander

Radicado de entrada 1-2018-056602

No. Expediente 4985/2018/RPQRSD

Asunto: Respuesta derecho de petición situación proyecto OCAD Paz Gramalote Norte de Santander.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por Luis Eduardo Gutiérrez, Asesor de Planeación Municipal, donde solicita validar la fecha de radicación del trámite 1-2018-054624, para participar en la convocatoria Nro. 1 del OCAD Paz con el proyecto BPIN 20181301010880 denominado 'Mejoramiento de las vías terciarias mediante construcción de huellas vehiculares en los tramos viales Zarzales - San Isidro, Matelata - Violetas y La Garza - El Zumbador del Municipio de Gramalote', me permito informarle que revisados los registros de la Sede Electrónica de este Ministerio, la fecha de radicación del trámite es 19 de junio de 2018.

Es importante resaltar que, la fecha de radicación corresponde al momento en que es enviada la información a través de la sede electrónica del Ministerio, diferente al momento en que se carga la documentación. Para este trámite, las fechas fueron tal como se muestran a continuación:

- Fecha en que inició el registro: 15/05/2018
- Fecha de cargue de cada documento: 17/05/2018 entre las 11:30 y 11:35 a.m. (anexo 1)
- Fecha del radicado: 19/06/2018 10:14:51 (anexo 2)

Respecto a la fecha de radicado y número consecutivo, le informamos que estos son generados automáticamente por la plataforma y son certificados por la entidad Certicámara¹ que mediante la firma digital, garantiza la transacción electrónica y permite comprobar la integridad de la misma, es decir que la información no ha sido alterada.

¹ Certicámara: entidad de certificación digital abierta, constituida con el propósito de asegurar jurídica y técnicamente las transacciones, comunicaciones, aplicaciones y en general cualquier proceso de administración de información digital



Complementario a esto, en la segunda página del mismo documento enviado por ustedes como soporte, se puede evidenciar en la parte izquierda el código de barras y la marca generada de la Sede Electrónica donde se muestra que la fecha de radicado corresponde a la previamente mencionada:

“Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Organización: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Fecha firma: 19/06/2018 10:15:09 COT
AC: AC SUB CERTICAMARA”

Por lo anterior, y en concordancia con la respuesta enviada al correo electrónico planeacion@gramalote-nortedesantander.gov.co el 27 de julio de 2018 con el radicado 2-2018-022627, el proyecto se radicó por fuera de los términos de la convocatoria Nro. 1. Es decir, después del 5 de junio de 2018 correspondiente al cierre de la misma.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaría Técnica del OCAD PAZ en el Tel:(57-1) 3811700, Ext. 4840, o en el correo stocadpaz@minhacienda.gov.co

ANDRÉS PARDO AMÉZQUITA

Secretaría Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ

ANEXOS: Anexo 1: Cargue y radicación de los documentos del trámite 1-2018-054624.
Anexo 2: Documento de radicación generado por la sede electrónica.
Anexo 3: Respuesta al trámite el 27 de julio de 2018 con el radicado 2-2018-022627

APROBÓ: HERNAN ALBERTO VELANDIA
ELABORÓ: CIRO LEONARDO MARTINEZ SANCHEZ

Firmado digitalmente por: ANDRÉS PARDO AMÉZQUITA

Viceministro

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX (571) 381 1700

Atención al Ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.